



## COORDINADORA SINDICAL DEL AGUA INFORMA

Llevamos unos meses donde se están llevando a cabo cambios de centros de trabajo debido a una reorganización del Grupo Global Omnium, estamos seguros que la empresa contempla todo lo que ello supone y a todo el personal se le estará aplicando correctamente los acuerdos firmados, pero por si acaso os recordamos que el cambio de centro a una población diferente supone el cobro del “Plus distancia”, cuyo importe para 2022 es de 8,87 € brutos por cada día efectivamente trabajado.

### PLUS DE DISTANCIA

*Se establece un plus de distancia por día efectivamente trabajado, para aquellos Trabajadores que se les destine a otro centro de trabajo y que dicho centro de trabajo se encuentre en municipio distinto al actual, cuyo importe por este concepto se establece en el Anexo I del presente Acuerdo.*

### TABLA VARIABLES 2022

<b>PLUS DISTANCIA</b>	<b>8,87 €</b>	<b>Diario</b>
<b>KM</b>	0,36 €	Km
<b>NOCTURNIDAD</b>	14,32 €	Diario
<b>DIETAS</b>	15,42 €	Unidad
<b>PERNOCTA</b>	28,99 €	Diario
<b>DISPONIBILIDAD</b>	208,71 €	Semanal
<b>DISPONIBILIDAD FESTIVO</b>	83,76 €	Unidad
<b>ANTIGÜEDAD</b>	66,73 €	Anual

Defiende tus derechos, afíliate a la Coordinadora Sindical del Agua.

